

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

38 (43) año.

31 de Marzo de 1895.

Núm. 1.348.

## CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA RABIA EN EL PERRO

Y MEDIOS DE EVITAR SU EXTENSIÓN Y TRANSMISIÓN AL HOMBRE

POR

DON MELQUIADES SOLLET (1)

La observación confirma lo bien fundado de la división de la rabia en *furiosa* y *muda* que hacen varios eminentes Veterinarios, entre ellos un sabio profesor de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Estas dos formas de rabia ofrecen, según los casos, índole y raza del perro, intensidad y fase de la enfermedad, notable variedad en los síntomas y marcha de la misma, que á veces hace difícilísimo el diagnóstico, especialmente en el primer y último período; máxime cuando son desconocidas la marcha anterior de la afección y la índole ó natural del perro. Se ha dicho que en los perros atacados de rabia se observan signos precursores de la misma; pero esto no es exacto. Lo que sucede es que algunos de los síntomas son en su principio tan poco intensos ó tan oscuros, que pasan desapercibidos fácilmente, si bien el virus existe en toda su malignidad. Además, estos prodromos ó signos precursores son comunes ó se observan en el mayor número de las afecciones internas del perro, y, á veces, se muestran, merced á simples cambios de tiempo ó por afecciones morales, como la *nostalgia*.

De estas últimas consideraciones se desprende cuán necesarios son un examen escrupuloso y la observación rigurosamente continuada de los perros sospechosos de esta enfermedad, para poder fijar y emitir un diagnóstico seguro acerca de ella. Excusado es, por lo tanto, llamar la atención de mis lectores sobre la importancia del papel que en estos casos debe desempeñar el Profesor Veterinario.

### RABIA FURIOSA

En esta forma de rabia es en la que se observan con más intensidad los síntomas que se manifiestan principalmente: 1.º, por un cambio notable en las costumbres del perro; 2.º, por una demencia periódica ó intermitente ó por un delirio, como dice Youath, y 3.º, por una parálisis

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

del cuarto trasero, que se hace general al final de la enfermedad y produce la asfixia.

Se ve, en efecto, que los perros afectados de esta forma de rabia tan pronto se muestran más alegres, cariñosos y serviciales que antes, como más violentos, huraños é irascibles; unas veces no permanecen un momento quietos, y otras, por el contrario, se presentan flojos, perezosos y de mal humor. Los perros falderos ó de dama van de un sitio á otro del departamento, se echan ó acuestan, ya dentro del cesto de la costura, ya sobre el tillado desnudo y con el dorso encurvado como en ademán de dormir, pero no tardan en levantarse para tomar otra postura y continuar de esta suerte cambiándola á cada instante; olfatean, como para reconocer los objetos que les son conocidos de sobra; se fijan en otros y en las personas con mirada ó vista extraviada; lamen objetos fríos; toman ó cogen con su boca otros que no son comestibles, los mascan, bausean ó roen y hasta los tragan, ó bien los dejan caer de la boca. Muchos perros, y esto se tiene como síntoma ciertísimo de la enfermedad, lamen sus propias orinás y hasta comen su mismo excremento; es muy frecuente que muerdan y sacudan con violencia la paja, virutas y demás objetos que les sirven de cama, circunstancia que es considerada también como síntoma cierto de la afección que nos ocupa.

Una particularidad digna de ser mencionada es la tendencia que existe en el perro rabioso á escaparse de la casa de su amo cuando se siente enfermo, para volver á ella al día ó á los dos días, arrastrándose muchas veces á los pies de aquél y mostrándose más amable que de costumbre con la gente de casa, como si comprendiera la falta en que ha incurrido, buscando, por último, un rincón donde esconderse. De los datos recogidos de amos de diferentes perros rabiosos que han muerto en mi casa, puedo asegurar que en varios se ha observado la referida circunstancia (1).

Desde el principio de la enfermedad, y durante toda ella, los perros afectados de esta clase de rabia muestran casi siempre gran tendencia á morder, ya á otros animales, bien al hombre ó á objetos inanimados. Si se les presenta una barra de hierro la muerden repetidas veces hasta el punto de fracturarse los dientes; roen el maderamen de las puertas y

---

(1) Es tan persistente en algunos la tendencia á escaparse, que concluyen, si están amarrados, por romper la cadena que los sujeta cuando ésta no es muy fuerte. Esta actitud del perro sin motivo ni provocación que la justifique, es evidentemente hija del delirio que atormenta al animal, delirio al que, según nuestra opinión, debe atribuirse asimismo la presencia en algunos casos de lobos rabiosos en medio de las ciudades en que jamás se observaran dichos animales, si no es acosados por el hambre, de lo cual se citan varios ejemplos en España, y sobre todo en Rusia.

arrancan á veces grandes pedazos; otras sacuden con fuerza la paja que les sirve de cama, cogiéndola con los dientes, y continúan en ocasiones con tal violencia estos esfuerzos, que se ven obligados á pararse y descansar durante algún tiempo; hasta los hay que se muerden su propio cuerpo, sobre todo en las regiones posteriores. Yo puedo citar el caso de un perro de D. Antonio Castañeda, dueño de los baños del mismo nombre en el Sardinero, que cuando sucumbió á la enfermedad se había arrancado ya con sus dientes las glándulas testiculares (1). En varios perros el deseo de morder es el primer síntoma que se nota distinto; algunos cazadores se han fijado en que sus perros, que no habían demostrado nada de insólito en sus hábitos, no aportaban la pieza tranquilamente como de ordinario, sino que la desgarraban al llenar su cometido; lo mismo pasa con los perros de rebaño, en los cuales sólo se conoce al principio la referida enfermedad en que muerden á los individuos del mismo con más fuerza y ahinco que de costumbre. Otros de los síntomas que tenemos por verdaderamente característico, sobre todo en esta forma de rabia, ó sea la *furiosa*, es que el perro, al morder los objetos que se le presentan, ó al desgarrar sus víctimas, permanece silencioso, diferenciándose en esto del perro sano, que ladra y mete un gran ruido durante la pelea ó el tiempo que dura la excitación ó provocación que se le hace con palos, hierros, etc. Este síntoma, en el que convienen la mayor parte de los autores, le he podido comprobar por mi mismo, metiendo hierros calientes de la fragua en la boca de algunos, sin que dejaran escapar el menor grito ó gruñido.

Pero el síntoma que, en opinión de la mayor parte de los que han escrito acerca de esta afección en el perro, es el más característico, ó, como si se dijera, el *patognomónico*, es el que se refiere á la *alteración de la voz ó manera de ladrar*. Y, en efecto, ésta es *sui generis* en los perros afectados de la enfermedad rábica. En los sanos cada ladrido se oye de una manera aislada, es decir, bien separado y casi en el mismo

(1) H. Bouley, á quien hay que citar tan frecuentemente al tratar de esta enfermedad, señala el caso de un perro, al que creyó afectado de una de esas herpes tan frecuentes en este animal, que se separó la mayor parte de la cola á fuerza de mordérsela. El perro estaba afectado de rabia, como se vió después, y si no se sospechó antes fué por presentar en aquellos momentos una actitud que no hacia inspirar recelos.

La deducción que hay que sacar de lo dicho con respecto á la sensibilidad de los perros es que, cuando éstos no se muestran sensibles al dolor en el grado habitual y sufren los golpes sin dar el menor quejido, debe reputárseles como sospechosos de padecer la rabia. Así, por ejemplo, cuando un perro es perseguido en una localidad, si se muestra mudo á las amenazas y á los golpes, debe considerársele como sospechoso; lo mismo decimos del que se muerde ó se desgarrá á sí propio.

tono; en los afectados de rabia no sucede así: empiezan por un ladrido y para concluir arrastran la voz aullando y alzando un poco el tono, de modo que viene á producirse un sonido ó voz que es una mezcla de aullido y ladrido, pero de timbre velado, debido, sin duda alguna, á que en los últimos momentos la constricción de los músculos de la garganta es más intensa y coincide con la casi completa oclusión de la cavidad bucal. (*Continuará.*)

## REFORMAS EN VETERINARIA

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y distinguido profesor: Merece ese su periódico bien de la clase en general por la valiente campaña que viene sosteniendo contra las mal concebidas reformas que, sin duda para nuestra completa ruina, se pensaban implantar en la enseñanza de la Veterinaria.

No niego que sean necesarias las que, con maduro examen y conocimiento del asunto, proponen en su Memoria los ilustrados Catedráticos de la Escuela de Madrid; pero desde luego protesto de las que por lo visto fueron aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, tan ensalzadas en mal hora por Veterinarios que dudo mucho sepan lo que es el ejercicio civil de nuestra profesión.

Y después de todo, mi opinión es que lo que urge no son las reformas en la enseñanza, sino alcanzar cuanto antes esas otras por virtud de las cuales el Veterinario establecido pueda ir de modo gradual mejorando su precaria situación.

Luego que esto se consiga tendremos tiempo de pensar en lo demás, porque exigir á los padres cuantiosos sacrificios para costear á sus hijos una carrera con la que después de terminada á duras penas se gana para comer, se me figura una solemne aberración en que únicamente pueden incurrir gentes ligeras de juicio ó poco versadas en lo que es la práctica de nuestra profesión en los distritos rurales y aun en las grandes poblaciones.

Con la enseñanza que se daba en la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid, en la cual me cupo la honra de estudiar, salieron muy expertos Veterinarios, que quizá nada tengan que envidiar á los modernos en ningún concepto.

Si las actuales necesidades requieren consignar como asignaturas especiales nuevos conocimientos adquiridos desde entonces, gracias al incesante progreso á que todo se halla sometido, añádanse enhorabuena al cuadro de las existentes, y aumentese el personal docente y amplíense las prácticas con tal de que el Gobierno se encuentre propicio

á sufragar los mayores gastos que por fuerza todo esto tiene que ocasionar, si se ha de hacer en forma conveniente, conforme con lo que de tan claro y discreto modo indican en su Memoria los ya referidos Catedráticos. Pretender lo contrario es completamente absurdo y disparatado. Si usted, Sr. Director, cree oportuna la inserción de las anteriores líneas en su instructiva Revista, por ello le da las gracias su antiguo y perseverante suscriptor, Q. B. S. M., POLICARPO FONTECHA.

\*  
\* \*

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío: Después de discutir tanto las tan fatales reformas para la clase Veterinaria, me veo precisado á tomar la pluma para emitir mi humilde opinión en asunto de tanto interés para todos.

Que hay necesidad de reformar la enseñanza de la carrera veterinaria es cosa sabida ya de mucho tiempo, pero reformas tan radicales como las propuestas y defendidas por algunos no deben ser puestas en práctica por la gran perturbación que ocasionarían, dificultando excesivamente el ingreso en las Escuelas por una parte, y por otra estorbando á los establecidos el poderse ganar el sustento, puesto que en el espacio de tres años nos encontraríamos con una plaga de herradores, los cuales con tal de sustraer parroquia á los Profesores, se intrusarían en el ejercicio de la ciencia, siendo así que hay muchos Veterinarios que si no fuera por la herradura no tendrían igualados, por la gran miseria que reina en la mayoría de los pueblos y el poco interés que el Gobierno se toma en proteger nuestros derechos y servicios, como está sucediendo con las inspecciones de carnes, que en la mayor parte de los pueblos no llaman al Veterinario por no pagarle.

A mi entender, las reformas deben plantearse paulatinamente, por cuya razón juzgo que son muy aceptables las propuestas en su magnífica Memoria por los dignos Catedráticos de la Escuela de Madrid. En tal concepto deseo conste mi adhesión.

Se reitera suyo afectísimo y S. S., Q. B. S. M., MANUEL SÁNCHEZ,  
*Subdelegado.*

\*  
\* \*

Sr. D. Santiago de la Villa.

Mi muy querido y respetable maestro: Suplico á usted haga constar donde y como le parezca conveniente, que tanto yo como muchos otros amigos y profesores cercanos á este pueblo, donde sabe usted resido y tiene su casa, estamos en absoluto á su disposición en la cuestión de reformas, porque ha ya tiempo nos constan los vehementes deseos que le animan en pro de los que hemos sido sus discípulos, en cuyo espíritu siempre ha procurado usted inculcar no sólo los conocimientos

que posee, si que también las máximas de la más pura moral é ideas de progreso en el terreno de la ciencia y del ejercicio de nuestra querida profesión.

Cuente usted, pues, con nuestro incondicional apoyo, y disponga de nosotros como mejor le convenga.

Siempre suyo agradecido y repetuoso discípulo, Q. B. S. M., MIGUEL BERNAL.

\*  
\* \*

Sr. D. Benito Rermartínez.

Mi distinguido compañero y buen amigo: Después que tan buenos y sanos razonamientos se han opuesto á las absurdas reformas que ciertos ilusos quieren ver planteadas, poco ó nada puedo alegar ya en apoyo de lo dicho y repetido en LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Amante como el que más de todo lo que tienda á mejorar nuestra desgraciada clase, creo que son necesarias varias reformas en Veterinaria, no como las defendidas por esos utópicos, sino en conformidad con la recompensa que hoy obtiene el Veterinario establecido en los pueblos, en los cuales el herrado constituye la parte más lucrativa de nuestra profesión y de la que sacamos el pan cotidiano que á costa de privaciones podemos dar á nuestros hijos.

Alcáncese de los altos poderes del Estado una buena organización en nuestra clase, por la que se colija que los que se dedican á ella tienen un porvenir un poco más halagüeño, y entonces será otra cosa; pero mientras se vea el Veterinario en la necesidad de aceptar un partido en que por todo sueldo le dan 40 fanegas de trigo, mas la utilidad que le dejen 600 herraduras que pondrá al ganado de su tan gran clientela, ¿podrá este Veterinario tener alguna ilusión con las tan cacareadas reformas? ¿Y qué sería si se llevase á efecto la creación de las dos ó tres Escuelas de herradores, cuya plaga acarrearía la ruina de los Veterinarios?

Se me contestará que si esto sucede es por el exceso de Veterinarios, pero como desde el momento que disminuya el número de éstos á la cifra que los reformistas creen, se verían los pueblos faltos de asistencia para sus ganados, el Gobierno se vería compelido á subsanar esta falta de uno ú otro modo, porque materialmente sería imposible que un Veterinario pudiese visitar á tan crecido número de animales como sería preciso para poder ganar, sólo con la parte facultativa, 2.000 pesetas libres (que no era mucho pedir con arreglo á las exigencias de los reformistas). Necesitaba, pues, tener igualadas mil cabezas de ganados y éstos repartidos en seis ú ocho pueblos, circunstancias que hacen imposible el cumplimiento del sagrado deber á que está obligado, á más de convertirse en un caminante continuo.

En vista de esto y una vez creada esa falange de herradores, los ganaderos y labradores, en su mayoría supersticiosos, se entregarían en brazos de estos curanderos que nos sumirían en la mayor miseria, haciéndonos una competencia á la que ningún Veterinario un poco punzonoso podría oponerse para contrarrestarla, y entonces ¿de qué eran merecedores los que á tal extremo nos condujeran?

Los á sí propios titulados *reformistas* no conocen la vida de los Veterinarios de las aldeas; de lo contrario no apoyarían reformas tan desastrosas para la clase.

Dígnese usted, Sr. Director, insertar en su ilustrado periódico (si le cree justo) estas mal trazadas líneas como protesta á las reformas susodichas, haciendo constar á la vez mi adhesión á las razonadas de los insignes Catedráticos de la Escuela de Madrid, por lo cual le anticipa las gracias su siempre amigo, Q. S. M. B., GIL HERNÁNDEZ.

## DE LAS SECRECIONES INTERNAS

Lecciones de Fisiología explicadas en la Facultad de Medicina de Madrid  
por el Dr. D. José Gómez Ocaña (1).

(Conclusión).

En un perro sano he inyectado la misma cantidad de jugo tiroideo, y por minuciosa que ha sido la observación, antes y después de la inyección, no ha suministrado enseñanza alguna. También he introducido por la cánula estomacal de un hermoso lebel, que tengo operado de fístula gástrica, el lóbulo tiroides de un semejante. El lóbulo pesó 0,7 gramos, y no se ha presentado síntoma alguno. Parece, pues, que en los perros sanos el tiroides no ejerce acción. El mixoedema en el hombre se cura también con las inyecciones tiroideas y con la administración del jugo por la vía digestiva. Es más, Byrom-Bramwell ha curado con el jugo del tiroides una enferma de psoriasis rebelde á todos los tratamientos ordinarios. La administración de este remedio produce en el hombre una reacción general muy notable, y es preciso vigilar el pulso para graduar las dosis. Otra afección hay que se relaciona con el tiroides, la conocida con los nombres de enfermedad de Basedow y bocio exoftálmico. Los signos predominantes de este afecto son: bocio, exoftalmía, taquicardias y trastornos graves de la nutrición; su patogenia, según Möbius, se deduce de una alteración de la secreción interna del tiroides, que se tornaría morbosa para la crisis sanguínea ó para el sistema nervioso. La enfermedad de Basedow se ha

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

curado algunas veces por extirpación parcial de la glándula (Krönlein), y se ha mostrado rebelde á las inyecciones de jugo tiroideo.

Tales son los hechos, y de ellos puede deducirse una conclusión cierta: la secreción interna del tiroides juega un papel importantísimo en la nutrición, y sin ella no se puede vivir. En la definición del oficio de esta secreción interna, los investigadores persiguen dos pistas, la *autointoxicación* y el *metabolismo*. A partir del hecho cierto que los tejidos desasimilan productos tóxicos, sobre todo si son muy metabólicos, como los músculos, se ha opinado que la función del tiroides es la de segregar una substancia que anula ó neutraliza los venenos desasimilados, y de esta suerte el mixoedema y los graves trastornos tróficos que se siguen á la ablación de la glándula serían verdaderas autointoxicaciones. En este camino, Vassale y Rossi han inyectado extractos de los músculos de los animales muertos á consecuencia de la tiroidectomía á otros operados de la misma suerte y á animales sanos; en los operados se agravaban los accidentes y en los sanos se presentaban convulsiones. También se ha notado que aumentaba el poder tóxico de las orinas en los animales con mixoedema. Pero contra estos hechos se han pronunciado objeciones muy fundamentales, á saber: que los músculos, cuando se contraen, producen un veneno convulsivo (gel ácido sarcoláctico?), y, por tanto, que toda inyección de extractos musculares produce convulsiones; que el poder tóxico del extracto muscular aumenta cuando los músculos, antes de morir, trabajaron mucho, y, en consecuencia, que nada tiene de particular que sean más dañinos los músculos de un animal tiroidectomizado que ha muerto de convulsiones, y, en fin, que el crecimiento de toxicidad de las orinas se explica por la perversión nutritiva de los que padecen mixoedema.

A juzgar por la segunda hipótesis, la secreción interna del tiroides influiría en el aprovechamiento y asimilación de las substancias proteicas. La glándula segregaría un á modo de fermento, por cuya acción las substancias proteicas se asimilarían, y luego de asimiladas, se oxidarían hasta parar en urea, en nitrógeno, en agua y ácido carbónico. Cuando este fermento falta, los albuminoides detenidos en su evolución, lejos de asimilarse, degenerarían en un producto anormal, la mucina. Fúndase esta hipótesis en la existencia de mucina infiltrada en los tejidos, en la desnutrición y en la aglobulia que acompaña al mixoedema, y en los mismos productos albuminosos encontrados en los alvéolos de la glándula tiroides. Contra estos argumentos se revuelven otros, y entre ellos el que la cantidad de mucina se había exagerado en los primeros análisis, y en cuanto á lesiones tróficas, pueden depender de las del sistema nervioso (hemorragias y degeneraciones), que también figuran en el cuadro del mixoedema. La solución formal de esta



contienda pende de la experimentación; pero ésta no se improvisa, sino que surge de la crítica; por esta razón me creo en el caso de dar algunas, encaminadas únicamente á orientarme en las experiencias que pronto voy á emprender.

En el metabolismo normal de las sustancias proteicas, todo indica que éstas se desdoblan en urea y en un cuerpo ternario que bien pudiera ser el glucógeno ó la grasa. Si la albúmina se descompone á altas temperaturas, por hidratación, en presencia de la barita, los primeros elementos que se disocian son los componentes de la urea, y después las sustancias llamadas gluco proteíñas, de donde deriva á su vez la leucina (amida de ácido caproico). La mucina no resulta nunca de la descomposición de los albuminoides, ya se verifique por acción del calor y de los álcalis, ya por labor microbiana; en el organismo, el moco se forma en las células epiteliales caliciformes, por industria y á expensas de su protoplasma. Tampoco nos enseña nada conducente á la resolución del problema el análisis de la mucina, pues ésta se descompone en un cuerpo proteico (¿la globulina?) y en otro ternario, la goma animal, especie de glucósido que por hidratación se convierte en una glucosa incristalizable, no fermentescible, pero sí reductora de las sales de cobre. Por este lado químico de la cuestión, no se me ocurre cabo alguno para comenzar las investigaciones. Consideremos el problema por otro aspecto. La glándula tiroides se encuentra en amplia comunicación con el sistema linfático, tanto, que se la considera como fábrica de leucocitos. Estas células, idénticas á las linfoides, toman parte muy activa en la nutrición; se apoderan de la peptona y la convierten en albúmina, se cargan con los restos proteicos de desintegración de otras células y elaboran fermentos. ¿No pudiera ser indirecta la función del tiroides y depender los efectos de la tiroidectomía de una alteración globular? Parece que no, porque la extirpación del bazo y de las glándulas linfoides nunca producen el mixoedema.

El único camino que resulta expedito es la persecución de las lesiones anatómicas en el mixoedema experimental y las investigaciones sobre los extractos tiroideos. El calor y los reactivos dirán si la virtud del jugo reside en un fermento ó en un agente químico, y, por otra parte, me propongo averiguar la acción fisiológica de este remedio. Aun estamos al principio de la jornada, y ya contamos con remedio seguro para curar una enfermedad reputada incurable, el mixoedema; contamos también con un medio eficaz en el tratamiento de ciertas dermatosis, y vamos picando la retaguardia á la afección de Basedow. ¡Quién sabe lo que podrá resultar de las investigaciones de esos miles de obreros que hay repartidos por todos los laboratorios del mundo!

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

ESCUELA DE VETERINARIA

CONSULTA PÚBLICA

CURSO DE 1894 A 1895

ESTADO demostrativo de los animales asistidos en la primera quincena del mes de Febrero.

ESPECIES		ENFERMEDADES	RESULTADO	OBSERVACIONES							
Caballar.	Mular.				Asnal.	Canina.	Felina.	Grandes ruminantes.	Pequeños ruminantes.	Aves domésticas.	
1	»	»	»	»	»	»	»	»	Infosura crónica (recidiva).	Tratamiento.	Herrado á propósito y embrocaciones vesicantes al rodete.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Parálisis de la lengua por congestión del bulbo.	Curación.	Inyección hipodérmica de pilocarpina.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Escorbuto.	Id.	Clorato potásico, 8 gramos; miel de moras, 30 gramos.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Herpes furfuráceo.	Id.	Jabonada de brea y pomada de Helmerich.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Lumbago.	Tratamiento.	Salicilato de sosa; fricciones estimulantes.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Coniuntivitis catarral.	Curación.	Agua boricá al 4 por 100.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Verminosis.	Id.	Gránulos dosimétricos de santonina.
1	»	»	»	»	»	»	»	»	Contusión crónica de la rotilla.	Mejoría.	Fundente Gombault.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Ascitis.	Tratamiento.	Paracetasís y apósito compresivo.
1	»	»	»	»	»	»	»	»	Hipersarcosis de la región cuadrilar-extremidad posterior izquierda.	Id.	Embrocaciones de tintura de iodo, Pomada de iodo iodurada.
1	»	»	»	»	»	»	»	»	Cuerpos extraños en la lengua con morficación y desprendimiento de la parte libre.	Curación.	Colutorios, cocimiento concentrado de quina y alcanfor.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Opacidad de la córnea.	Tratamiento.	Insuflaciones de calomelanos, óxido de zinc y azúcar candé.
»	»	»	1	»	»	»	»	»	Pólipos vaginales.	Id.	Raspado de la vagina y lavado antiséptico; toques con percloruro de hierro.
»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	Se ha practicado la castración.

Madrid 16 de Febrero de 1895. — Los Profesores encargados, JUAN ANTONIO CODERQUE, DALMACIO GARGA.—El Ayudante, MIGUEL BELMONTE.—V.º B.º. El Director, MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.

## BIBLIOGRAFIA

*Médecine légale Vétérinaire*, por Mr. A. GALLIER, Médico-Veterinario de Caen, V vol. de la *Enciclopedia Veterinaria Francesa Cadéac*. Librería J. B. Bailliére et Fils, de París (1).

El quinto volumen de la mencionada *Enciclopedia*, recientemente publicado, se halla dividido en las cuatro partes siguientes:

La primera encuéntrase dedicada al estudio de la *Medicina legal propiamente dicha*, es decir, á la muerte, heridas, asfixia, vicios redhibitorios, enfermedades contagiosas, carnes destinadas al matadero, seguro de los animales contra la mortalidad y los accidentes, etc.

La segunda afecta á la *Responsabilidad* de los Veterinarios, empíricos, herradores, marcadores, á los daños producidos por los servidores ó criados, por los propietarios, aposentadores, alquiladores de carruajes y de vagones de las compañías de los caminos de hierro, etc.

La tercera se contrae á la exposición de las amplias y difíciles cuestiones de la *Jurisprudencia médica*, tales como la enseñanza, el ejercicio práctico, el cobro de honorarios, secreto profesional, responsabilidad médica, traspaso de clientelas, ejercicio ó práctica de la Farmacia veterinaria, etc.

Y la cuarta parte se refiere á la exposición de los *Informes médico-legales*, ó sea á las relaciones que los Veterinarios tienen con los Juzgados y Tribunales superiores de Justicia, con la Administración pública y las partes, con las piezas de comprobación, testigos, etc.

En suma, que en el expresado libro se encuentra condensado todo cuanto se relaciona con las expresadas materias, y que pueden directamente interesar á los prácticos y alumnos, interés tanto mayor cuanto que las susodichas cuestiones se exponen de un modo magistral por Mr. Gallier, quien pasa en Francia, con razón, por una verdadera especialidad en asuntos de este carácter.

\* \* \*

*Les oiseaux de basse-cour (cygnes, oies, canards, paons, faisans, pintades, dindons, coqs et pigeons)*, por Mr. CH. CORNEVIN, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia). Librería de J. B. Bailliére et Fils, de París (2).

Este volumen es una de las partes de la *Zootecnia especial* que han

(1) En venta en esta Administración.

(2) Idem id.

de formar el complemento del *Tratado de Zootecnia general* publicado por el mismo autor. Después de haber expuesto en esta última obra Mr. Cornevin, las modalidades y las leyes de la formación de las razas animales, así como las reglas de su multiplicación, mejoramiento y explotación, quedaba por explicar el detalle de cada grupo étnico, de una manera tan sencilla que sirviera para determinar con rapidez una forma específica cualquiera del reino animal. Tal es el objeto del presente libro.

Lo que da á la obra en cuestión una verdadera originalidad, es el método taxinómico empleado por su autor, merced á cuyo procedimiento el lector puede distinguir con facilidad suma una raza, subraza ó variedad, y expresar al momento sus nombres técnico y común. Todos los caracteres asignados á las plumas, pelos, lana, cuernos, etc., responden á este objeto. Mr. Cornevin indica igualmente, para mayor claridad del lector, la disposición de los órganos sensoriales, la conformación de la cabeza y sus apéndices, como proceden los modernos antropólogos; las formas externas, la talla del animal, y, por último, cuantos datos pueden ser útiles á un buen práctico zootécnico.

Cinéndose al anterior programa, el autor examina en este volumen todas las *aves de corral*, pasando sucesivamente revista á los *cisnes*, *patos*, *ánades*, *pavos reales*, *faisanes*, *pintadas*, *pavos comunes*, *gallos y gallinas*, *palomas*, *avestruces* y *nandus ó nandues*.

A cada capítulo, para mayor comprensión, va unido un cuadro sinóptico é ilustrado á la vez con numerosos grabados y láminas en colores.

NELUCO CELIS.

## SECCIÓN OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GUERRA

*Cuarta sección.*—Debiendo convocarse oposiciones á plazas de Veterinarios terceros del *Cuerpo de Veterinaria militar*, con arreglo á lo que previene el art. 5.º del reglamento orgánico del mismo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se nombre una Comisión del mismo cuerpo que estudie, redacte y someta á la correspondiente aprobación el programa indispensable para llevar á efecto los mencionados ejercicios, la cual se compondrá del Veterinario mayor, con destino, en comisión, en el primer cuerpo de Ejército, D. Víctor Seijo y Urquia, como Presidente, y de los primeros D. Julián Rajas Gómez y D. Lope Carralero González, que sirven respectivamente en el décimocuarto tercio de la Guardia

civil y en la Escuela superior de Guerra, quienes actuarán de Vocales en la expresada Comisión.—De Real orden, etc.—Madrid 22 de Marzo de 1895.—LÓPEZ DOMÍNGUEZ.—(*Diario oficial del Ministerio de la Guerra del 26 del corriente.*)

## MISCELÁNEAS

**A la expectativa.**—Está visto que en esta *revolucionaria* España cambian las cosas cada veinticuatro horas, y, por tanto, el insigne y grandilocuente Martos tenía razón sobrada al pronunciar aquella célebrima frase de *¡Dios sobre todo!*

Decimos lo anterior á consecuencia del reciente conflicto político ocurrido en las altas esferas gubernamentales, del cual seguramente nuestros lectores tendrán extensas noticias, y por cuya circunstancia, como el actual Gobierno sólo puede llevar á cabo en las Cámaras la aprobación de los futuros presupuestos y la numeración de las fuerzas de mar y tierra, allá se irán adonde fueron tantas otras obras humanas, es decir, al foso, los proyectos de las bases de la ley de Sanidad y del montepío facultativo (?), ambos, como sabían nuestros lectores, pendientes de discusión en el Congreso.

Por las razones que preceden, y á pesar de que en el número anterior aconsejamos á nuestros abonados que influyesen con sus Diputados para que estos señores incluyeran á los Inspectores de carnes en el referido proyecto de montepío facultativo, y además porque el nuevo Gobierno necesita disolver pronto las actuales Cámaras, nuestros compañeros deben alegrarse, como nos alegramos nosotros: primero, de que el referido proyecto del montepío no se apruebe, ya que ellos tan injustamente no fueron incluidos en él, y segundo, porque de esa manera el tiempo que ahora se gana con todo el que representa hasta que de nuevo se presente otro proyecto análogo—si es que esto ocurre—pueden aprovecharle nuestros queridos compañeros en tener preparados poco á poco en su favor á los nuevos representantes del país, y evitar, por consecuencia, con la expresada preparación, que estos últimos, ó no hagan caso alguno, como ahora, de nuestras justísimas reclamaciones, ó que aprobasen el nuevo proyecto sin preparación y sin lucha alguna por nuestra parte.

Así, pues, como ahora no habremos de lograr nada con la recogida de firmas de los Inspectores de carnes que en el número anterior reclamábamos en bien suyo, estos últimos deben desde luego suspender esa clase de trabajos y permanecer, como antes decimos, *arma al brazo*, en espera de lo que en el porvenir ocurra.

**Respuesta á un... monstruo.**—Si levantara la cabeza el fundador de esta Revista, D. Leoncio F. Gallego, efectivamente se moriría otra vez de vergüenza y de asco al ver á ciertos hombres, que antes formarían á su lado, á quienes él enseñó á escribir, á los que, por virtud de su alma grande y generosa, nuestro sabio maestro y predecesor sacó del montón anónimo y del obscurantismo en que se hallaran y de los que jamás, jamás, jamás hubiesen salido, aunque se hubieran vertiginosamente agitado cual nerviosillos y soberbios escorpiones, y sin el que serían hoy un grandioso monolito de ignorancia, al frente ahora de periódicos de historia escandalosa, con los cuales periódicos aquel ilustre y escrupuloso Veterinario jamás mantuvo, por decoro propio y de la clase, relaciones de ningún género, como no fueran las del más soberano desprecio, exactamente las mismas que nosotros sostenemos en la actualidad, siguiendo en esto, como en todo, á nuestro ilustre antecesor, con dichas publicaciones.

Y si cien veces resucitara tan insigne y esclarecido varón, otras tantas, incontinenti, volvería á esconderse en su tumba, horripilado al presenciar las escenas de ignorancia, de procacidad, de soberbia petulante y de *bachillería* mal intencionada á que, en el terreno del periodismo, dan margen ciertos entes, que se amparan de cualquier clase de broza mientras así convenga á sus intereses particulares, que es en primero y último término de lo que se trata, como dicen los matemáticos.

Pues... que les aproveche y sigan obedientes las leyes inmutables de herencia periodística y bachilleresca.

Nosotros, mientras, en respetuoso acatamiento á la obra del dignísimo D. Leoncio, seguiremos defendiéndonos y peleando con todo el denuedo de que seamos capaces contra las añagazas y miserias de tráfugas y soberbios, que han de quedar bien estereotipados, Dios mediante.

Pero ya se ve; desde que á ciertos seres se les ha llamado *políglo-tas, leaders...* y no recordamos cuántas cosas más, se lo han creído sin duda!!!, á imitación de Cánovas, quien porque un día sus partidarios no sabiendo cómo designarle y adularle, le llamaron *monstruo*, se ha creído, en efecto, el *monstruo español*; mas al fin Cánovas tiene un talento superior y se le pueden dispensar, en gracia de sus vastísimos conocimientos, semejantes debilidades; pero los *monstruos* que por el huerto veterinario se estilan, como diría el esclarecido y cultísimo escritor montañés Sr. Pereda, ¡ahl, de esos... *Liberanus Domine*.

**Una vaca y un toro corredores.**—Desde hace mucho tiempo es famosa en América una vaca corredora que, amaestrada para servir de montura, no tiene rival en el trote. Hace poco tiempo esta *cabalga-lura original*, montada por su dueño, E. White, ganó una carrera en competencia con un caballo. Un caso análogo ocurrió en 1881, pues se hizo

famoso en los Estados Unidos un toro de cuatro años que, ejercitado también para la carrera, recorrió al trote una milla inglesa en tres minutos y medio.

**Un caso raro de rabia.**—Según noticias que de Villatobas nos envía nuestro querido amigo D. Antonio Aragonés, ha ocurrido en dicho pueblo un caso de rabia en una mula de siete años, la cual murió á las *veintitrés horas de haberse manifestado dicha enfermedad*, siendo lo más extraño del suceso que hacía *más de tres meses* que el referido animal fué mordido por un perro rabioso.

**Una vaca sin precio.**—Nuestro estimado amigo D. Miguel Caballos nos comunica que en Carmona un cuñado suyo posee una hermosa vaca que el 18 de Noviembre del 93 parió *tres becerros* (dos hembras y un macho) en perfecto estado de desarrollo y de sanidad, los cuales fueron criados por tan inestimable animal sin inconveniente alguno, y el 5 del corriente mes la expresada vaca ha parido *otros cuatro becerros*, todos machos y en perfecto estado de desarrollo, cuyos hijuelos se crían perfectamente por tan excelente madre; de manera que en el corto tiempo de quince meses y diez y siete días, y *en sólo dos partos*, la vaca en cuestión ha dado á su dueño nada menos que siete becerros.

Como los casos de tan extraordinaria multiplicación abundan poco, damos gustosos á nuestros lectores la anterior noticia, y aconsejamos á su dueño que no se deshaga, á serle posible, de tan utilísimo cuanto reproductivo animal.

**Ferias de ganados.**—Según noticias de Ciudad Rodrigo, la feria celebrada en aquella ciudad ha dado buenos resultados para el ganado vacuno y de cerda. Los bueyes de labor se cotizaron á 1.000 y 1.100 reales; los cerdos á 100 los de seis meses, á 20 y 25 los de destete, y á la últimamente celebrada en Lérida concurrieron unas doce mil cabezas de ganado lanar, haciéndose transacciones á buen precio.

**Cambio de dueño.**—La famosa ganadería yeguar del duque de Alba ha sido adquirida por el marqués de Villaverde.

**Fiestas hípicas.**—La Regente ha enviado al alcalde de Sevilla, para que sirva de premio en la próxima Exposición de ganados, una artística copa de bronce de exquisito gusto.

**Exposición hípica en París.**—El 15 de Abril próximo está señalada la inauguración oficial en París de un gran certamen, único en su género, y que consiste en una Exposición hípica y etnográfica rusa.

Para que se pueda apreciar lo que significa una empresa de esa índole, hay que tener presente que la Exposición citada comprenderá todos los tipos, todas las razas de caballos, desde los minúsculos finlandeses, nerviosos, de marcha pesada, hasta los grandes y soberbios

turkmens, trotadores de raza, de mirada inteligente, de marcha rápida, pasando por los caballos usados en el Ejército por los coraceros, dragones, granaderos, lanceros y los caballos cosacos y de las estepas en libertad, guardados por campesinos rudos y por perros salvajes. Todos estos caballos serán presentados con arreglo al país en que nacen, se educan y viven, rodeados de la vegetación propia de los parajes de donde proceden, y con arneses y atalajes á cual más raros y curiosos, amén de coches, trineos, troikas, etc.

Pero el mayor de todos los atractivos, el *clou*, como dicen los franceses, será la *Sotnia*, especie de escuadrón de 75 á 80 caballos, montados por los más intrépidos jinetes del imperio ruso: irregulares del Cáucaso, Ossetines, Tcherkess, Turkmens, Lesguiens, cosacos del Kouban, del Don, de Tereck ó del Ural. Todos esos jinetes, con trajes brillantes, ofreciendo el aspecto de verdaderos centauros, ejecutarán sus prodigiosos ejercicios llamados *Djignitovka*, al lado de las cuales los árabes con sus movimientos imponentes y soberbios, resultan juegos de niños.

**Resoluciones de Guerra.**—Por Real orden de 28 de Febrero último se concede la cruz de segunda clase del mérito militar, con distintivo blanco, como comprendido en el Real decreto de 16 de Mayo último, á nuestro buen amigo, el Veterinario mayor, D. Gabriel Roldán Bellón; por otra del 15 del actual se otorga la pensión anual de 625 pesetas, con el aumento de un tercio de dicha suma por Ultramar, á la viuda del Veterinario primero D. Jorge Martín Besga, D.<sup>a</sup> Isabel Jiménez Celis; por otra de igual fecha se concede la gratificación de 50 pesetas al Veterinario civil D. Francisco López de San Román, por la asistencia facultativa y el herrado que dicho señor prestó en la época de la cubrición al ganado de la 1.<sup>a</sup> sección del 4.<sup>o</sup> depósito de caballos sementales; por otra de 20 del corriente se concede el reemplazo para Galvarra (Navarra), al Veterinario segundo D. Domingo Sanz de Almarza, y por otra del 21 del presente se concede la cruz de primera clase del Mérito militar, roja, al Veterinario segundo D. Germán Pestana Téllez, por el mérito contraído en la acción contra los moros en las inmediaciones de la Laguna de Kalaganan (Mindanao).

**Defunción.**—Según nuestras noticias, ha fallecido el 2 del actual, en Calahorra, donde se hallaba de reemplazo, el Veterinario segundo militar D. Luciano Fernández Visaires, á cuya distinguida familia acompañamos en el sentimiento.

**Libros nuevos.**—Hemos recibido *Les oiseaux de basse cour*, por Mr. Cornevin, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Lyon, editado lujosamente en París por los señores J. B. Bailliére et Fils.